

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	29700281 - Gonzalo Martín Tenllado
	2020/29700281/M000000000253
Fecha: 21/09/2020	

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS  
CURSO ESCOLAR 2020 / 21

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	Doña García, Ángel	77427604J	1	10	Matrícula	Admisión

Ref.Doc: ResProAdjMASProMus

**Normativa:**

- Orden de 13 de Marzo de 2013
- Instrucciones de Viceconsejería de Educación de 8 de Abril de 2013, sobre planificación de la escolarización para el curso escolar 2020, en los centros docentes públicos y privados concertados.

**Plazo de matriculación:**

Dos días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución (art 22.3 de Orden 13 de Marzo de 2013).

Cód Centro: 29700281



VERIFICACIÓN	yOWiy4k9fr6X8wAtxIIPFjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/3
DÍAZ COBOS, ALEJANDRO Coord. 6H, 2A Nº.Ref: 0074252			21/09/2020 11:50:18



RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS  
CURSO ESCOLAR 2020 / 21

ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	Romero Alba, Laura	77424532T	2	10	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS  
CURSO ESCOLAR 2020 / 21

5º CURSO DE E.P.M. (VIOLÍN)

ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	Ruiz Martín, Paula	77238061J	2	9	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS  
CURSO ESCOLAR 2020 / 21

6º CURSO DE E.P.M. (VIOLA)

ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	Romero Alba, Laura	77424532T	1	10	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS  
CURSO ESCOLAR 2020 / 21

6º CURSO DE E.P.M. (VIOLÍN)

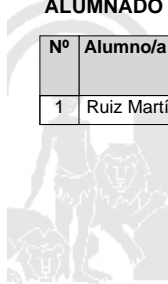
ALUMNADO NO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Calificación	Tipo de Solicitud	Motivo no Admisión
1	Ruiz Martín, Paula	77238061J	1	8	Admisión	Insuficiencia de plazas esc.



Ref.Doc: ResProAdjMASProMus

Cód Centro: 29700281



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA
	Consejería de Educación y Deporte
	29700281 - Gonzalo Martín Tenillado
	2020/29700281/M000000000253

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**  
C.P.M. Gonzalo Martín Tenillado

El resultado del sorteo público celebrado para resolver posibles situaciones de empate fue 0,9246. podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Málaga, en el plazo de un mes contando a partir de la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 13 de marzo de 2013, la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2020/21.

Ref.Doc: ResProAdjMASProMus

Cód Centro: 29700281



MÁLAGA, 21/09/2020  
Pág: 3/3

VERIFICACIÓN	yOWiy4k9fr6X8wAtxIIPFjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/3
DÍAZ COBOS, ALEJANDRO Coord. 6H, 2A Nº.Ref: 0074252			21/09/2020 11:50:18

